

EL DEMÓCRATA

SEMANARIO LIBERAL DEMÓCRATA

Número suelto, 10 cénts.

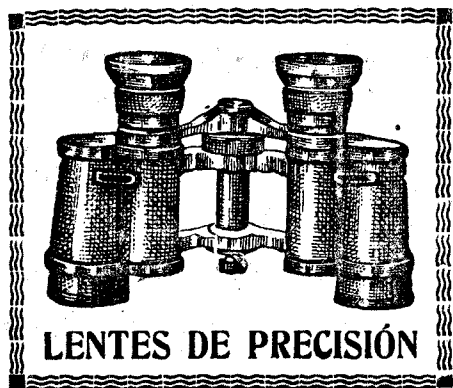
Saldrá los domingos

Trimestre, 1'50 ptas.

Los trabajos insertos en este periódico, se publican bajo la exclusiva responsabilidad de sus autores.

Redacción y Administración
CALLE DEL LIRIO, núm. 2

Anuncios a precios convencionales
No se devuelven los originales



Central de óptica de F. GOMEZ

PASEO DE GRACIA, 58. (JUNTO AL APEADERO)

— Especialidad en las fórmulas de los señores médicos oculistas —

La casa más económica de Barcelona

Don José Tardá y Mora, es el único alcalde de Granollers a quien, por el señor gobernador civil de la provincia, se le han impuesto como correctivo, dos multas de 500 pesetas.

El señor Tardá, es alcalde de R. O.

Período agónico

Pasa, la nefasta política que ha venido imperando, años tras años, en Granollers, por uno de esos períodos, que bien puede tildarse de agónico.

Nuestro pueblo — si no sus directores — siente vergüenza ante su empobrecido estado, resultante de administraciones que sólo tuvieron de tales el nombre, ya que su fin primordial no ha sido otro que el personal medro, y resuelve salir de una pasividad suicida.

Ello tiene sus escollos, ya que la inacción de antaño, proporcionó «modus vivendi» y a su nombre «creáronse intereses».

Fuera labor de titanes, el conseguirlo, si nó se contase con voluntad férrea y el ánimo que proporciona la seguridad del vencer; victoria que ha de ser el «inri»

de una política de desaprensivos vividores.

Nuestro querido amigo, el concejal liberal señor Torras, enarboló en el consistorio bandera de moralidad; más claro, se propuso impedir se ROBARE a mansalva al pueblo, y fué con fortuna secundada su actitud, por determinados compañeros de consistorio; si a ellos sumamos las minorías que consiga «La Unión Liberal» en las próximas elecciones municipales (ya se verá que somos modestos) la honradez imperará en la casa grande y la regeneración de Granollers será un hecho.

Parécenos que estos cálculos no son, ni por asomo, problemáticos y que por nada, ni por nadie, puede ser puesta en duda la seguridad del triunfo.

Sólo entonces, comenzará para Granollers, una nueva era de la que asumiremos toda responsabilidad.

Y muy percatados deben estar de ello nuestros «enemigos» (incluyendo en los tales a los que, por medio del fraude — amparado a veces por las autoridades — han dejado de rendir al común, cantidades exorbitantes, siendo ello un ROBO con todas las agravantes, de que han hecho víctima a ese Granollers, al que tanto cariño (?) muestran, si damos crédito a sus «cacareos» en cafés y tabernas) cuando en los estertores de su agonía vomitan injurias contra QUIEN, si cometió delito, fué el de tomar la defensa de un sufrido pueblo, víctima de cuatro expoliadores y de QUIEN les separa potente valla: la «honradez».

Agucen el ingenio y busquen medios más eficaces, ya que ni la insidia, ni la injuria, ni la calum-

nia, sellará nuestros labios, ni las bravatas y arranques chulescos, harán cejar nuestro empeño.

Compréndase, cuan bien decimos, que esa política de avilantez y prostitución, está dando ya las últimas «boqueadas».

PARA EL SEÑOR GOBERNADOR

Excelentísimo señor:

La administración municipal de la villa de Granollers del Vallés, se desarrolla de una manera tan anormal, que se hace indispensable que por la elevada autoridad de V. E. se determinen las medidas necesarias para evitar que continuemos siendo ejemplar único en los anales de las administraciones municipales de esta provincia de su digno mando.

Diferentes veces y por varios conductos, hemos procurado hacer llegar a conocimiento de V. E. las anomalías, abusos e ilegalidades cometidas por el alcalde de R. O., don José Tardá y Mora, y últimamente, con remisión de los datos necesarios, se intercedió cerca de ilustres representantes en Cortes, al objeto de que, por medio de una interpelación, tomase estado parlamentario el problema municipal de esta villa. La circunstancia de no funcionar actualmente el Parlamento, ha hecho que el asunto se retrase, y no dudamos que la activa intervención de V. E. hará resultar innecesaria aquélla.

Varias veces, algunos integrantes de este consistorio municipal, han denunciado públicamente las anomalías que se suceden en la administración de la villa, y últimamente se han visto obligados a insistir sobre ello, con motivo de la publicación, por la alcaldía, del movimiento de caja habido durante el último trimestre de 1914.

De ello aparece y así lo comprobó el ayuntamiento, por «unanidad», en sesión celebrada en 4 del actual, que se han satisfecho cuentas por valor de algunos miles de pesetas, sin que de las mismas tuviese conocimiento la corporación municipal ni la comisión de Hacienda; y que el alcalde ha ordenado el pago del libramiento número 641, de importe 275 pesetas, por gastos en comisión de la alcaldía a Barcelona, sin haber presentado relación alguna, ni tener conocimiento de dichos gastos, la comisión de Hacienda ni el consistorio y habiendo firmado el recibí el propio alcalde, que ordena el pago.

En la propia relación del movimiento de caja, aparece una cuenta satisfecha por dos veces.

Otras muestras de lo que sucede en este ayuntamiento hemos de poner a la consideración de V. E. Actualmente está sobre la mesa, pendiente de aprobación, un dictamen de minoría, subscripto por el amigo del señor alcalde, don Juan Robert Picarín, en el que se propone se nombre, para ocupar el cargo de oficial de arbitrios, al hijo del señor alcalde.

Se ha puesto en vigor el presupuesto para el corriente año, sin tener conocimiento el consistorio de si V. E. lo ha autorizado o no.

Un empleado municipal, mejor dicho, de la alcaldía, por cuanto, a pesar de que aparece que ha sido nombrado como a tal, el ayuntamiento no tiene conocimiento de que, ni interina ni

D. ENRIQUE MOLAR VIDAL
sucesor del notario que fué de ésta D. Domingo Roca, y encargado de sus protocolos, tiene abierto su despacho de notario en la calle de Sastre, 2, 1.º

efectivamente ejerza cargo alguno, es el director de un semanario local, habiéndose dado el caso, el día 3 del actual, de que tuviese que comparecer a juicio de conciliación en el Juzgado Municipal, en méritos de un escrito que un señor concejal consideró injurioso.

Una inspección decretada por V. E., en junio de 1914, sigue aun su curso, sin otra demostración de efectividad que la de que el señor delegado, sin autorización, conocimiento ni acuerdo del ayuntamiento, ha cobrado la cantidad de trescientas pesetas a cuenta de sus honorarios. La presencia de esa delegación no ha implicado rectificación en los procedimientos que han llevado a esta villa al deplorable estado en que se encuentra; antes parece haber hecho llegar el convencimiento a los culpables de que, para esta desgraciada villa, la hora de la justicia no llegará jamás.

Este estado de cosas, que no creemos haya quien pueda amparar, consentir ni tolerar, se ha agravado recientemente con la ejecución de actos de matonismo por adláteres del señor alcalde, ante los que no saben, pueden ni quieren dejar de protestar de tan desbaratado proceder, y ello, como es consiguiente, ha sembrado la alarma y la indignación entre los vecinos de esta villa, creando un estado de «excitación del que pueden derivarse consecuencias graves. Este modesto semanario, haciéndose intérprete del sentir de la opinión imparcial, se cree en el caso de llamar la atención de V. E. suplicándole haga mérito a lo que se de ja expuesto, en evitación de que, de continuar este estado de cosas, se desencadene la pasión en graves manifestaciones.

Nuestros amigos, nuestros correligionarios, saben resignarse, pero no conformarse, y hemos creído ineludible deber, ante el peligro que amenaza la tranquilidad y sosiego de este pueblo, acudir a V. E. suplicando justicia.

Si este humilde y respetuoso ruego halla eco en ese gobierno civil de su digno y acertado cargo, nuestro reconocimiento será impercedero.

ECOS

Las basuras que en Granollers se recogen, ¿a donde van a parar?

A un campo del señor alcalde, quien luego las «negocia» por su cuenta.

¡Se vive!... Y se come... de basuras.

Tardá, en cuestión de «perras» y «perros», no hay quien te iguale.

© ©

Hay pueblos en que priva el sentido común.

En Granollers, se quiere ahora que prive la «valentía».

¡Dios nos coja confesados!

Se cobran arbitrios, en nuestra villa.

Se entregan los «recaudos» a un «oficial», hijo del alcalde.

El oficial (hijo), da cuentas y liquida al alcalde (padre).

¡¡Cuestión de familia!!

¿La moralidad?... Es un mito.

© ©

Sesión municipal del 4 de marzo de 1915. Embuchado de mayorías. Nombramientos a granel de gente «discutida».

La misericordia divina plugo oirnos. Se compadeció de nuestro pueblo.

...Y quedó sobre la mesa, el «embuchado», hasta el jueves venidero.

«¡Miserere mei... secundum magnam.. !!»

© ©

Pasea por Granollers un sujeto con galones «municipales».

El tal hombre, figura como director de un «organillo» del alcalde.

Es el «organillo» huero, calumniador, ilegible y bascoso.

El señor Tardá paga — no sabemos con qué fondos — servicios de testafarro que se le prestan... con usura.

¿Dejó ya, el «sanyó Papet», de ser «en Pet Valent»?

Sí, sí; eso debe ser.

© ©

Ví el otro día, en la sociedad «La Alhambra», al autor de «L'Home funest», en el palco propiedad de «L'Home funest», según el despreciable autorcillo.

Lacayuelo ruín, ¿para cuando guardas la vergüenza?

¿Le dejó ella, asqueada, de acompañarte?

© ©

Quiso la alcaldía imponer una multa a cierto tendero, porque expendía carne, en la cual no estaba marcada la señal de pago del correspondiente arbitrio.

Pero... la multa no se impuso. La carne, la había facilitado al tendero uná... «influencia» de la Casa grande.

Y en eso, cantó la «rana».

Nólihc

CONFERENCIA COMA

De meritísima puede calificarse la labor de nuestro particular y querido amigo, el ilustre abogado don José Coma, en la conferencia que, bajo el tema de Zonas neutrales, llevó a cabo, el pasado miércoles en el salón de actos de la sociedad «La Alhambra».

Comenzó el señor Coma haciendo resaltar la necesidad imperiosa de las zonas francas, para conseguir el engrandecimiento de nuestras industria y comercio, necesidad sentida de tiempos muy remotos, ya que en el de los Reyes Católicos (1492), se tradujo en la creación de un «puerto privilegiado» en Sevilla, trasladado más tarde a Cádiz, por su mejor situación y condiciones.

El desarrollo comercial iniciado en Andalucía sintióse pronto en las demás regiones, las que instaron idénticas mercedes, ávidas de agrandar sus empresas mercantiles.

Cataluña, y de una manera particular Barcelona, había conseguido algunas ventajas, ya

que en el año 1796 contaba con un «Gran Puerto», llamado también «Casa de puerto franco».

De entonces acá ha intentado por los gobiernos españoles, llegar a una solución en bien de nuestro comercio y en el año 1900, siendo ministro el señor Sánchez de Toca, sometió a la sanción regia una R. O. creando una comisión que entendiera en la concesión de zonas neutrales. En 1903, el señor González Besada presentó a las Cortes un proyecto sobre puertos francos. Más tarde y siendo gobierno el malogrado señor Canalejas, su ministro de Hacienda, señor Rodríguez, reprodujo, ampliado, el proyecto del señor González Besada.

Repentino cambio de situación y, por ende, disolución de Cortes dejó en suspenso tan importante proyecto.

La actual conflagración europea y consiguiente cierre del mercado extranjero, dió margen a la petición formulada a nuestro gobierno por la Cámara de Comercio de la Habana, en el sentido de que se concediese el establecimiento de un puerto franco.

El gobierno designó el de Cádiz, a via de ensayo.

Cataluña, que aplaudió sin reservas la dicha concesión, instó para Barcelona igual privilegio, invocando su importancia comercial y el contar con medios sobrados para sostenerlo.

En interesante párrafo, elogia calurosamente la bondad de las zonas neutrales, remarcando su importancia en la actualidad, pudiendo muy bien darse el caso, de contar con ellas, que al finir el conflicto europeo pasase España a ser una de las primeras potencias exportadoras, viniendo a significar ello un sin fin de riqueza para el país.

Con gran claridad y riqueza en el detalle, explica las «cámaras de liquidación», «admisiones temporales», los «bonos de exportación», «depósitos francos», «puertos francos» y «zonas neutrales», signando estas últimas como más convenientes para Cataluña.

Pretende desvanecer el equívoco de que ellas perjudiquen las industrias del interior; afirma han de conseguir el esplendor del comercio naviero.

Remarca la necesidad de las zonas neutrales, como receta infalible contra la emigración sangría que empobrece nuestra patria.

Y en un párrafo, que es muy aplaudido, dice que no debe despertar resquemores la aspiración de Cataluña, ya que ésta sabrá hacer suyas y defenderá con ahinco las de las regiones hermanas, ya que el engrandecimiento y prosperidad de cada una de ellas ha de traducirse en riqueza y bienestar para España.

El señor Coma fué muy felicitado por la concurrencia que llenaba los salones de «La Alhambra».

TEATRALES

El programa anunciado para la tarde del domingo pasado, atrajo mucha concurrencia al teatro de «La Unión Liberal», donde actúa con éxito creciente la compañía de zarzuela, a cuyo frente van el popular Pepe Fernández y la inteligente y graciosa tiple cómica Amparo Ferrer, ambos, por su talento, dueños de la simpatía de nuestro público.

Las obras que se pusieron en escena, fueron del agrado del «ilustre senado», especialmente «La fiesta de San Antón» — la cual fué muy bien interpretada — y «La corte de Faraón»,

en la que consiguió un éxito personalísimo Amparo Ferrer, cantando los couplets babilónicos. Pepe Fernández — admirable «Casto José» — y los demás intérpretes, hicieron esfuerzos para que, con su labor, no se apercibiera, el público, de ciertas faltas, disculpables en compañías que han de actuar en poblaciones que, de ordinario, tan reacias se muestran en acudir al teatro.

«La moza de mulas», que se representó en la función de noche, proporcionó ruidosos aplausos a la señora Ferrer, que mostró una vez más la artista estudiosa y con talento y voluntad para triunfar de todos los públicos. En su parte de protagonista, rayó a gran altura; siendo admirablemente secundada por los señores Fernández y Venturini. Este último, dijo magistralmente una escena — muy bella y delicada por cierto — del segundo acto de la obra.

La orquesta «La Moderna», como siempre, dió gran relieve a la parte musical de las obras que integraban el programa.

Y vaya, como final, una observación de este reportero rural: ¿Por qué todas las cartas que reciben todos los personajes de todas las obras que se ponen todos los días, son cartas comerciales, sea la que se quiera la jerarquía del «escribidor» y del «escribido»? ¿Por qué?...

A.

* * *

Para hoy se anuncian «El flechazo» y «El conde de Luxemburgo», por la tarde; y «El chiquillo» y «Eva», por la noche, con el debut de la primera tiple Esther Oliver y el tenor señor Ponsetí.

La brillante actuación de ambos artistas en los principales teatros de Barcelona, es garantía de que las obras anunciadas tendrán notable interpretación.

AYUNTAMIENTO

El jueves, celebró sesión de segunda convocatoria, bajo la presidencia del primer teniente de alcalde señor Robert y con asistencia de los concejales señores Puigrodón, Deu, Vila, Raich, Barangé, Barbany, Estrada, Pujol, Torras, Puntas y Riera.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, con la protesta del señor Pujol por lo que respecta al asunto expediente del mozo Rovira, éntrase en el despacho de la orden del día, en la que figura:

Un dictamen de la comisión de Fomento sobre permisos de obras. Se aprueba, previas explicaciones del presidente de la Comisión señor Deu.

Dictamen de la comisión de Hacienda, proponiendo se saquen a concurso varias plazas de empleados del ayuntamiento: lo suscriben los señores Torras, Barbany y Estrada.

Voto particular del señor Robert a este dictamen en el sentido de que se nombren para dichos empleos a los señores Tardá (hijo), Baqué, Canal, Elías.

El señor Pujol, pide quede por 8 días sobre la mesa para su estudio.

Se acuerda.

Instancias de los jóvenes para ingresar en la Academia Municipal de Corte.

Se acuerda conceder el permiso de ingreso, siempre que sean de familias pobres,

Nombramientos de médicos y tallador, para reconocimiento y talla de quintos.

Se acuerda nombrar para tallador al ex-sargento señor Monjorn y que el señor Robert se ponga de acuerdo con los médicos de esta villa, para nombrar a dos de ellos a dicho fin.

Oficio de don Manuel Montañá, renunciando al cargo de vocal asociado, basándose en que fué declarado incompatible para ser concejal por razón del cargo que ocupa.

Se acuerda estudiar dicha renuncia y, caso de haberla de aceptar, hacer constar se acepta con sentimiento.

Instancia del contador del ayuntamiento señor Martínez, en demanda de prórroga de licencia.

Se acuerda que en vista de haber finido ya el plazo que el ayuntamiento concedió a dicho contador para tomar posesión de su cargo y no habiéndolo aquél hecho, no se conceda la licencia y quedando, en su virtud, vacante dicha plaza se saque la misma nuevamente a concurso.

El señor Riera, vota en contra por creerlo todo una comedia — dice.

El señor Torras, dice que, en vista de las anomalías que contiene el estado de cuentas del 4.º trimestre del año último, es necesario que el ayuntamiento vote la siguiente proposición: «Que en lo sucesivo no se haga pago alguno que no esté informado por la comisión de Hacienda y previa aprobación del ayuntamiento.» Se acuerda por unanimidad.

El señor Pujol, dice que debe elevarse queja al Excmo. señor gobernador por el proceder anormal del alcalde.

El señor Puntas, cree que así mismo debiera pasarse el tanto de culpa al juzgado, ya que el alcalde ha incurrido en responsabilidad.

El señor Torras, pide se traiga al consistorio.

Previo dictamen de la comisión de Hacienda, las ordenanzas municipales substitutivas de consumos; los estados de cuentas de enero y febrero de este año; los expedientes de morosos de los años 1913 y 1914; datos del arbitrio sobre la leche; datos del arbitrio sobre motores; y que se cumplimente el acuerdo del ayuntamiento, concediendo las 100 pesetas para la subscripción nacional en favor del señor Perez Galdós.

El señor Puntas, pregunta a la comisión de Fomento como se lleva a cabo el servicio de limpieza pública y domiciliaria.

Suscítase un violento debate en este asunto, sin llegar a acuerdo.

El señor Pujol, pide que el Ayuntamiento solicite del arquitecto municipal un presupuesto del plano de construcciones de la explanada de la estación del Norte, a fin de evitar posibles peligros.

A las 7 y cuarto se levanta la sesión.

NOTAS LOCALES

Como resultante del incidente ocurrido el pasado domingo, en «La Unión Liberal», ayer tarde tuvo lugar la conciliación, con motivo de la demanda presentada por el procurador, señor Bigas, en representación del concejal, señor Torras Villá, contra don Antonio Pintó.

Por exceso de original, hemos debido retirar varias «Notas locales», que procuraremos publicarlas en el próximo número.

IMP. DE E. GARBELL : GRANOLLERS

CAMISERÍA PUIG



PELAYO 32, • BARCELONA

 **Champagne**
HENRI BALIGANT y C^o

Casa fundada en el año 1904 REPRESENTANTES
EN ESTA COMARCA
EPERNAY J. CUNILLERA e HIJO

DINOL: EXCELENTE TÓNICO

DINOL : Poderoso RECONSTITUYENTE
DINOL : De positivos resultados en la
DINOL : NEURASTENIA.
DINOL : Estimula el apetito y facilita la
digestión.
DINOL : Da Salud, Alegría, Fuerza, Vigor

Depósito en Granollers : Farmacia del Dr. Trullás

GALLETAS Y BIZCOCHOS CUNILLERA

Plaza Constitución, 28.-Granollers

ACEITES Y JABONES

Hijos de E. Barangé

FÁBRICAS EN
Granollers - Gerona - Barcelona
(Sans)

Dr. M. Camps VIAS URINARIAS SÍFILIS : MATRIZ

: Aplicación intravenosa del 606 :
: : Tratamiento especial de la blenorragia : :

Consulta particular: Ronda Universidad, 14, pral., 1.ª.- De 3 a 5
Consulta económica: Fustería, 2 y 4, 1.ª.- (Entre Plaza A. López y
Calle Ancha) de 12 a 1 y de 7 a 9 noche.

BARCELONA

ESCLEROSOL

Curación de los ruidos de la cabeza y de los
vértigos, mejorando la sordera

PROSPECTO GRATIS A QUIEN LO SOLICITE

Depósito general
Farmacia Gállego : Diputación, 273 : Barcelona

SUPRENOISE TÓNICO RECONSTITUYENTE

Usado con éxito en la
Anemia ; Debilidad general ; Raquitismo ; Neurastenia
Convalecencia de Enfermedades infecciosas.
Sus efectos se notan ya desde las primeras tomas
Depósito general
Farmacia Gállego : Diputación, 273 : Barcelona

Arte fotográfico MASANAS

PLAZA GANADO, 5 y 7 (Café Nuevo)
FOTOGRAFÍAS ARTÍSTICAS
AL CARBÓN, ESMALTE,
Y A LA GOMA BICRO-
MATADA, etc. etc.
GRANOLLERS
REPRODUCCIONES Y AMPLIACIONES